

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Organismo Contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Compulsas Abreviada 179/2018
Clase: Sin Clase
Modalidad: Sin Modalidad
Motivo contratación directa: Por monto
Expediente: EXP : D-500-13139/2018
Objeto de la contratación: Compra de Material para Laboratorio
Rubro: Químicos
Lugar de entrega único: Instituto de Biología de la Altura (Av. Bolivia 1661 (4600) SAN SALVADOR DE JUJUY, Jujuy)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	Avenida Bolivia 1239, (4600), SAN SALVADOR DE JUJUY, Jujuy	Dirección:	Avenida Bolivia 1239, (4600), SAN SALVADOR DE JUJUY, Jujuy
Plazo y horario:	Lunes a Viernes de 07 a 13 Hs.	Plazo y horario:	Lunes a Viernes de 07 a 13 Hs.
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	Avenida Bolivia 1239, (4600), SAN SALVADOR DE JUJUY, Jujuy	Lugar/Dirección:	Avenida Bolivia 1239, (4600), SAN SALVADOR DE JUJUY, Jujuy
Fecha de inicio:	10/10/2018	Día y hora:	31/10/2018 a las 10:30 hs.
Fecha de finalización:	31/10/2018 a las 10:30 hs.		

RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Pipeta volumétrica con doble aforo de 5 ml	UNIDAD	30,00
2	Pipeta volumétrica con doble aforo de 10 ml	UNIDAD	30,00
3	Pipeta volumétrica con doble aforo de 20 ml	UNIDAD	30,00
4	Pipeta volumétrica con doble aforo de 25 ml	UNIDAD	30,00
5	Cristalizador para laboratorio con pico 140/75	UNIDAD	2,00
6	Cristalizador para laboratorio con pico 95/55	UNIDAD	10,00
7	Cuchara espátula de acero inoxidable	UNIDAD	10,00
8	Espátula de acero inoxidable con mango de mac	UNIDAD	20,00
9	Pinza de madera para tubo de ensayo	UNIDAD	10,00
10	Tela de amianto 20 x 20 cm	UNIDAD	15,00
11	Aguja de inoculación metal	UNIDAD	30,00
12	Mango de Kolle	UNIDAD	15,00
13	Pilas para termómetro digital LR 44	UNIDAD	25,00
14	Tiras indicadoras de PH Universal ph 1-14	UNIDAD	2,00
15	Pliegos de papel de filtro	UNIDAD	25,00
16	Papel de filtro O 125 mm S&S 859 x 100 ud	UNIDAD	2,00
17	Hisopos estériles en envase individual x 50	UNIDAD	10,00
18	Guantes de látex para examinación chicos x 100 unid	UNIDAD	2,00
19	Guantes de examinación de Nitrilo medianos x 100 unid	UNIDAD	1,00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: PROPUESTA ECONOMICA

- La propuesta económica deberá ser formulada en MONEDA NACIONAL, y no podrá referirse, en ninguna caso, a la eventual fluctuación de su valor.
- Cotizar con I.V.A. incluido. La U.N.Ju reviste el carácter de Responsable Exento (CUIT 30 58676202-4).
- Indicar precio unitario, fijo y cierto en números con referencia a la unidad solicitada y TOTAL GENERAL de la propuesta expresada en letras y números.

ARTÍCULO 2: MANTENIMIENTO DE OFERTA

- Treinta (30) días hábiles.

ARTÍCULO 3: FORMA DE PAGO

- CONTADO - TRANSFERENCIA BANCARIA (Dentro de los siete (7) días hábiles posteriores a la Conformación de facturas).

ARTÍCULO 4: PLAZO DE ENTREGA

- QUINCE (15) días hábiles. Indicar si es plazo mayor.

ARTÍCULO 5: COTIZACIÓN Y GARANTÍA

- Cotizar mercadería puesta en Universidad Nacional de Jujuy.
- Indicar garantía de los productos cotizados.
- Todos los elementos deberán ser nuevos, de la denominación comercial de primera calidad, originales de fábrica. Indicar el origen del producto cotizado. Si no se indicara, se entenderá que es de producto nacional.
- Especificar marca y modelo de los productos cotizados, agregando catálogos o folletos si los hubiere.
- El oferente podrá cotizar alternativas que representen un mejor precio o mayor calidad.

ARTÍCULO 6: UNJU VERIFICARÁ

- La UNJu verificará la habilidad para contratar del Oferente, dando cumplimiento a lo establecido en la R.G. AFIP 4164.E/17 (Ex Certificado Fiscal para Contratar).
- Queda exceptuado la presentación de garantías atento a las disposiciones del Decreto N° 1023/2001 y sus modificatorios y complementarios.

Adjuntar:

- **Constancia de C.U.I.T. expedida por la AFIP.**
- **Constancia de Pre Inscripción y/o Incorporación al Sistema de Información de Proveedores (SIPRO) (Podrá gestionarlo en la página web: argentinacompra.gov.ar - como ser proveedor del estado).**

ARTÍCULO 7: JURISDICCIÓN

- Las partes acuerdan someterse a la Jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales de la Provincia de Jujuy, renunciando expresamente a otro fuero o jurisdicción.